

Pierluisi salva el efectivo del PAN

➤ Logró que no se hicieran recortes en el programa a pesar de que el Congreso ha estado reduciendo gastos

@ **Rafy Rivera**
>rrivera@elvocero.com
@rafiyriveradiaz

La Cámara de Representantes federal dio a conocer ayer que no se eliminará el beneficio del dinero en efectivo que recibe Puerto Rico del Programa de Asistencia Nutricional (PAN).

Así lo confirmó, el comisionado residente, Pedro Pierluisi, que el proyecto 251-166, ahora pasará a votación en el Senado, y luego a ser firmado por el presidente, Barack Obama.

"Esto es una victoria para Puerto Rico, dado a que poderosos miembros del Congreso, así como grupos externos de interés estaban decididos a terminar con el beneficio del dinero en efectivo inmediatamente. Les expliqué que, como territorio, Puerto Rico es tratado de manera desigual en este importante programa federal y en otros programas de asistencia social. Y argumenté que no debe requerirse a Puerto Rico que elimine el beneficio del efectivo hasta recibir trato igual en todos los programas federales de beneficencia social", dijo Pierluisi.

Los participantes del PAN podrán continuar redimiendo hasta un 25% de sus

beneficios mensuales en dinero en efectivo, utilizando la tarjeta electrónica del PAN. Pierluisi se ha opuesto vehementemente a que se elimine este beneficio mientras Puerto Rico sea tratado de manera discriminatoria en programas como el Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP, en inglés), el Seguro Social Suplementario (SSI, en inglés) y el Programa Temporal de Ayuda a Familias Necesitadas (TANE, en inglés).

"Este beneficio no solo ayuda a los participantes del programa sino también a los comercios que aceptan el programa PAN ya que sólo 3,100 de los comercios en Puerto Rico tienen la tecnología necesaria para el funcionamiento del programa lo que representa un pequeño por ciento en comparación con la cantidad de comercios en la Isla que sirven a los beneficiarios del PAN", añadió Pierluisi.

El Comisionado Residente logró que no se hicieran recortes en el programa del PAN, a pesar de que el Congreso ha estado reduciendo gastos en general, particularmente en los programas de asistencia nutricional. En el 2014, el PAN recibirá una asignación en bloque de sobre \$2.0 billones, lo que le permitirá a más de 670,000 familias - casi 1.4 millones de individuos - recibir beneficios de \$240 en promedio.



Este beneficio no solo ayuda a los participantes del programa sino también a los comercios

El proyecto 251-166, ahora pasará a votación en el Senado >EL VOCERO/ Eric Rojas

AEE no podrá cumplir

> Inter News Service

La directora de Planificación y Protección Ambiental de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), ingeniero Sonia Miranda admitió ayer en vistas públicas en el Senado que la AEE no podrá cumplir en el 2015 con los estándares ambientales federales, mejor conocidos como Mercury Air Toxic Standards (MATS).

Tras la admisión, el presidente del Senado, Eduardo Bhatia, exigió que la AEE especifique a la Comisión el plan que elaborarán para cumplimentar los requisitos ambientales federales.

En su ponencia, la representante de la AEE no pudo aclarar si la Autoridad tiene un "plan B" para cumplir las obligaciones de la Environmental Protection Agency (EPA). "Estamos trabajando para cumplir con la reglamentación. Esto no es sencillo, esto es bien complicado pero somos gente bien responsable", dijo Miranda. A estos efectos, el presidente del Senado, Eduardo Bhatia, le solicitó un calendario con las fechas exactas en las que la Autoridad podrá cumplir con la reglamentación federal.

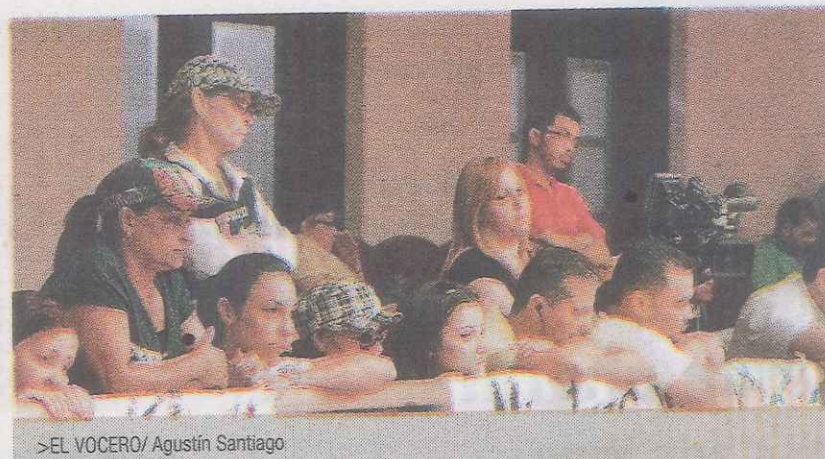
Se reserva hablar del tema de los maestros

@ **Yennifer Álvarez Jaimés**
>yalvarez@elvocero.com
@yalvarezjaimés

El exgobernador Aníbal Acevedo Vilá prefirió no opinar sobre la reforma que aprobó el gobernador Alejandro García Padilla al Sistema de Retiro de Maestros, pero fue enfático en que el Gobierno debe evaluar la escala salarial del magisterio.

Acevedo Vilá hizo las expresiones ante la Cámara de Comercio de Puerto Rico como parte de una serie de foros en los que los exgobernadores hablan sobre sus experiencias y sugerencias para atender los problemas del País.

"Yo no voy abundar en otros temas, pero sí creo que Puerto Rico tiene que atender el tema de la inequidad en salarios, que hay en toda nuestra economía, pero hoy (ayer) me enfoqué más en el sector gubernamental. No podemos tener un Gobierno-y hablo en el sentido amplio de Gobierno-que puede pagar en sus corporaciones públicas unos salarios que no son comparables con el salario de la enfermera, un policía y un maestro. Ahí está la raíz del problema, que sé que no se resuelve de hoy para mañana";



>EL VOCERO/ Agustín Santiago

sentenció a preguntas de EL VOCCERO el exprimer ejecutivo a su salida del foro.

En su mensaje ante los miembros de la Cámara de Comercio, Acevedo Vilá reconoció que el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) que se aprobó durante su administración no es beneficioso para la economía y recomendó revisarlo.

"No olviden que mi primera propuesta fue eliminar todas las exclusiones que tenía el arbitrio del 6.6 por ciento para hacerlo eficiente, pero esa propuesta no fue considerada por la Asamblea Legislativa. ELIVU por ejemplo, y ahí asumo la responsabilidad

de haberlo aceptado en esas circunstancias, tiene un efecto hasta psicológico en el consumidor; aparte de que a mí me lo vendieron como que iba a acabar con la evasión y hoy descubrimos que es precisamente uno de los impuestos que más evasión tiene", sentenció el también abogado.

Acevedo Vilá dijo además que en este nuevo año el Gobierno debe enfocarse en el desarrollo económico y no solo en el asunto fiscal.

"Solamente si la economía mejora podremos pagar la deuda y darle a nuestra gente un País con oportunidades y calidad de vida", sostuvo el exmandatario.

PAGA MENOS Y DISFRUTA MÁS

\$19.99 al mes por 12 meses

GRATIS POR 3 MESES
HBO CINEMAX SHOWTIME STAZZ

Oferta sujeta a cambio en base a la disponibilidad de los canales de películas.

LLAMA HOY
866-5633 226-9554

INSTALAMOS MAÑANA!
Cortésia de Quality Home Satellite

dish
PUERTO RICO. AUTHORIZED RETAILER.

La oferta termina el 6/12/14. Todas las ofertas requieren contrato de 24 meses y aprobación crediticia. Restricciones aplican. Llame por detalles.